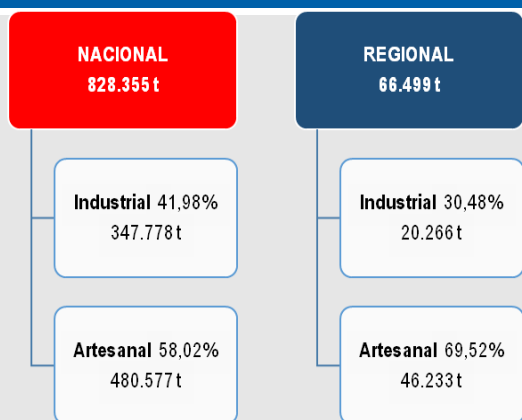


BOLETÍN REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

El presente boletín informativo pesquero de la región de Arica y Parinacota, contiene datos preliminares del segundo trimestre del año 2021 (abril a junio), que resume los antecedentes sobre desembarques de los subsectores artesanal e industrial, y además, incorpora información sectorial de las actividades regionales de los subsectores pesqueros y acuícolas, estado de cuotas de captura, cuantificación de pescadores artesanales, centros de acuicultura, plantas procesadoras, exportaciones realizadas y sus mercados, actividades de fiscalización, rescates y varamientos de especies marinas. El objeto del presente boletín regional, es ser un insumo técnico para la toma de decisiones por parte de las autoridades regionales, y de conocimiento público del quehacer pesquero y acuícola regional.



DESEMBARQUE NACIONAL Y REGIONAL (t)

El desembarque total a nivel nacional y regional, analizado en el período abril a junio, indica que la región representa el 8,03% del desembarque total nacional correspondiente a 828.355 t. Desagregado por sector, el desembarque industrial regional equivale al 5,83% del desembarque nacional industrial correspondiente a 347.778 t, y el sector artesanal regional equivale al 9,62% del desembarque nacional artesanal correspondiente a 480.577 t.

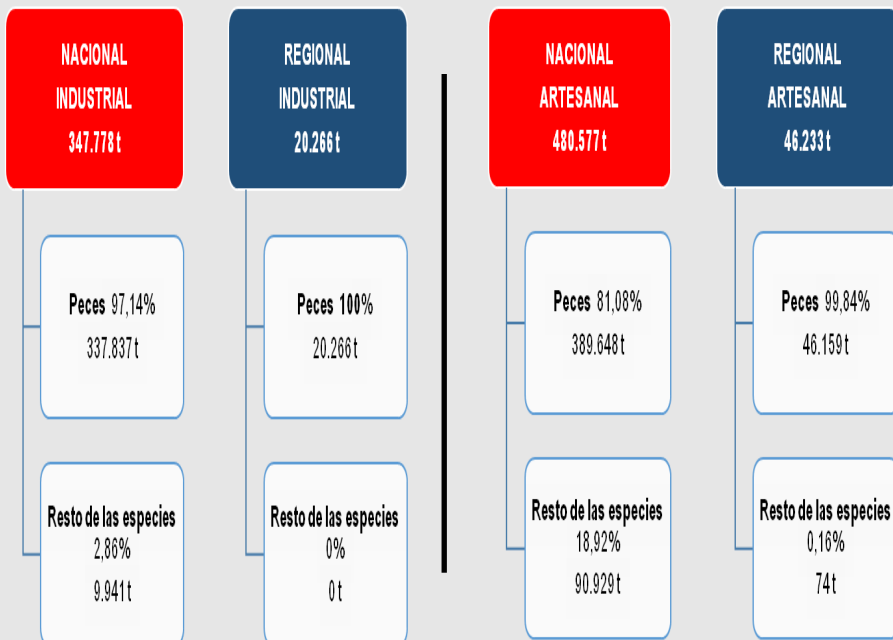
PRINCIPALES ESPECIES DESEMBARCADAS (t)

En el período, los recursos más relevantes en el desembarque total nacional se concentran mayormente en: Anchoveta 295.344 t; Jurel 238.696 t; Sardina común 121.791 t; Caballa 33.552 y Jibia 29.052 t. En nuestra región, los desembarques más relevantes son: Anchoveta 66.280 t; Caballa 2.184 t; Jurel 436 t; Huiro Palo 21 t, Huiro Negro 17 t y Erizo 16 t.

PRINCIPALES DESEMBARQUES DE LA REGIÓN (t)

El volumen de las capturas desembarcadas a nivel nacional es: Peces con un total de 727.485 t, desagregadas en 46,44% para el sector industrial y 53,56% para el sector artesanal; Resto de especies con un total de 100.870 t, divididas en 9,86% para el sector industrial y 90,14% para el sector artesanal.

A nivel regional, las capturas desembarcadas fueron: Peces con un total de 66.425 t desagregadas en 30,51% para el sector industrial y 69,49% para el sector artesanal; Resto de las especies 74 t, que representaron 0% para el sector industrial y 100% para el sector artesanal.



ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

En esta sección se encuentran datos de carácter regional del segundo trimestre del año 2021 (abril a junio), tales como operaciones extractivas, estados de cuotas, elaboración y procesamiento de materia prima, exportaciones realizadas por la región, estadísticas del registro pesquero artesanal, organizaciones artesanales, actividades de fiscalización realizadas, estadísticas de usuarios atendidos, licencias de pesca recreativa, rescate animal y constatación de varamientos, centros de acuicultura, acciones realizadas en gestión ambiental, acuicultura, inocuidad y certificación, difusiones realizadas sobre normativas pesqueras y acuícolas, capacitaciones realizadas y otras actividades relevantes para la región.



PESCA INDUSTRIAL

OPERACIÓN INDUSTRIAL

En el período abril a junio del 2021, un total de 21 navas industriales realizaron desembarques en la región de Arica y Parinacota, por un total de 20.266 t desembarcadas, todas con destino a plantas elaboradoras de línea de reducción de harina y aceite de pescado.



ESTADO CUOTA INDUSTRIAL

La siguiente tabla muestra el estado de la cuota industrial al mes de Junio del 2021, de pesquerías pelágicas Anchoveta, Jurel y Sardina Española.

CUOTA INDUSTRIAL, REGIONES ARICA Y PARINACOTA, Y TARAPACA

ESPECIE	PERIODO	CUOTA ASIGNADA + CESIÓN Y/O DESCUENTOS (t)	DESEM-BARQUE (t)	SALDO (t)	% CONSUMO
ANCHOVETA	ENE-DIC	538.504	70.457	468.046	13%
JUREL	ENE-DIC	65.698	52.597	13.101	80%
SARDINA ESPAÑOLA	ENE-DIC	1.484	30	1.454	2%

ESTADÍSTICAS REGIONALES PESQUERAS

PESCA ARTESANAL

OPERACIÓN ARTESANAL



En la región, en el período abril a junio del 2021, se registraron actividades extractivas de desembarque por un total de 46.233 t de pesca, las cuales estuvieron asociadas a la operación de 92 embarcaciones, que desembarcaron en las siguientes caletas de la región: Arica (89) y Camarones (3). El destino de las capturas de las lanchas cerqueras son para reducción (harina y aceite de pescado); en tanto, las capturas de lanchas y botes con método de pesca selectivo, tienen como destino directo a consumo humano.

EXTRACCIÓN DE RECOLECTORES DE ORILLA, BUZOS APNEA Y/O ALGUEROS

En el período operaron un total de 23 agentes extractivos: recolectores de orilla, buzos apnea y algueros, quienes recolectaron 40 t de recursos, desagregadas en 37 t extraídas por algueros (huir negro y huir palo); 3 t extraídas por buzos apnea y recolectores de orilla, diversificadas en crustáceos, moluscos, peces y otros tipos.

REGISTRO PESQUERO ARTESANAL (RPA)

El RPA de la XV región cuenta con 1.516 pescadores artesanales activos (armadores, buzos, recolectores y pescadores), equivalente al 1,6% del RPA Nacional (94.689). De los 1.516 pescadores regionales, 82 (5,4%) son mujeres y 1.434 (94,6%) son hombres. En la región se registran activas 248 embarcaciones, que representan el 1,9% del RPA Nacional (13.219).

DATOS	HOMBRE	MUJER
Nº Total de Pescadores Nacional	71.383	23.306
DATOS	Botes	Lanchas
Nº Total de Embarcaciones Nacional	9.375	3.844

ORGANIZACIONES ARTESANALES

Nº ORG. EN LA REGION	DISTRIBUCION DE ORGANIZACIONES		TOTAL PESCADORES	HOMBRES	MUJERES
	CALETA ARICA	CALETA CAMARONES			
16	14	2	902	840	62
				93,1%	6,9%

CUOTA ARTESANAL

ESPECIE	ASIGNATARIO	PERIODO	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	XV REGION	ENE-DIC	79.728	81.495	-1.767	102%
JUREL	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	1.779	137	1.641	8%
SARDINA ESPAÑOLA	MACROZONA XV-I	ENE-DIC	733	38	694	5%

REMANENTE 2020

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	37.418	25.043	12.375	67%

CESIONES 2021

ESPECIE	CUOTA	DESEMBARQUE	SALDO	% CONSUMO
ANCHOVETA	59.401	10.163	49.238	17%
SARDINA ESPAÑOLA	0	0	0	0

ESTADÍSTICAS REGIONALES

EXPORTACIONES QUE SALEN DESDE LA REGIÓN



En el período abril a junio, se registraron 105 exportaciones con certificación sanitaria de Sernapesca Regional, por un total de 16.372,29 t, de un valor FOB total de USD 35.467.358,9. El principal destino de las exportaciones fue: Alemania, Bolivia, Canadá, China, Corea del Sur, Dinamarca, España, India, Italia, Holanda, Japón, Perú, Reino Unido, Turquía y USA .

ACUICULTURA

En la región se cuenta con 5 centros de acuicultura activos, de los cuales 2 son de peces ornamentales, 1 experimental y 2 de piscicultura. Se destaca, entre otros, el de la comuna rural de Camarones, que está cultivando el camarón de río y ha incorporado tecnología solar.



GESTIÓN AMBIENTAL, INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

En la región, en el período se ejecutaron 4 controles de embarques de productos pesqueros y acuícolas de exportación, 6 muestreos a productos de exportación y 5 controles de programas de aseguramiento de calidad. En cuanto a salud animal se destaca la importación de especies ornamentales, fiscalizándose en frontera junto a Aduana y PDI, el ingreso al país de 103.000 ejemplares, entre peces, crustáceos y moluscos,



PROCESAMIENTO DE MATERIA PRIMA

En la región se cuenta con 5 plantas de procesamiento de recursos pesqueros, desagregadas en 2 con destino para consumo humano (anchoas en salazón, pulpo y aceite refinado de pescado), 1 para consumo no humano (algas y desechos) y 2 para reducción (harina y aceite de pescado).



ACTIVIDADES DE FISCALIZACIÓN

En el período abril a junio, se realizaron 1.548 acciones de certificación de los desembarques efectuados en la región, desglosadas en 300 certificaciones de desembarques industriales y 1.248 certificaciones de desembarques artesanales.



RESCATE ANIMAL

En el período abril a junio, se registro 1 Varamiento de lobo marino adulto hembra, vivo, que presentaba heridas punzantes y dislocación mandibular atribuible a maltrato animal; Se envió a centro de rescate en donde falleció producto de las heridas. Se realizó denuncia al Ministerio Público.



GENERALIDADES

ASUME NUEVO DIRECTOR NACIONAL DE SERNAPESCA

A partir del 1° de julio asumió como nuevo Director Nacional del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, el médico veterinario Claudio Báez Beltrán, luego de ser seleccionado por concurso de Alta Dirección Pública para este cargo. Hasta la fecha Báez se desempeñaba como Director Regional de Sernapesca Biobío.



Tras conocer su nombramiento, el nuevo Director de Sernapesca indicó que "para mí es un enorme depósito de confianza y también la posibilidad de aportar con un estilo de gestión diferente en este Servicio tecnificado. Es un orgullo poder liderar esta gran institución con más de mil 200 funcionarios en todo el país, a los que espero apoyar para que desarrollen su trabajo de la forma en que saben hacerlo".

Respecto de sus expectativas, Báez indicó que centrará su gestión en los lineamientos institucionales ya establecidos, "porque desde mi experiencia como Director Regional estoy convencido que podemos realizar ajustes, pero en términos generales, el foco seguirá estando en: controles de riesgo, promover el cumplimiento normativo, cercanía con nuestros usuarios y seguir avanzando en la modernización institucional".

GESTION AMBIENTAL: CONFORMACION DEL COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE CONTINGENCIAS AMBIENTALES (CIICA)



En el mes de mayo, se produjo una varazón de especies hidrobiológicas en la costa de Arica, que se debió principalmente al floramiento algal que se registró en el borde costero de la región, el cual abarcó hasta sectores costeros del puerto de Ilo, en Perú. Se destaca el trabajo realizado en conjunto en el tema con diversos servicios públicos y autoridades, como el Gobierno Regional, Intendencia, Superintendencia del

Medio Ambiente, SERNAPESCA, Seremi del Medio Ambiente, Seremi de Salud, IFOP y Gobernación Marítima de Arica. Este trabajo facilitó la formación del Comité Interinstitucional de Contingencias Ambientales CIICA, formalizado mediante resolución de la Intendencia regional, y que sesionó a partir de los resultados obtenidos por las diferentes muestras de agua de mar y recursos hidrobiológicos, las que fueron analizadas en diversos laboratorios, entre otros: Centro de Estudios de Algas Nocivas de IFOP, Universidad Católica del Norte, Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral de la Seremi de Salud.

SERNAPESCA, INFORMA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD COVID-19 EN LA ATENCIÓN DE OFICINAS

El Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (SERNAPESCA) ha impulsado una serie de medidas para resguardar la salud tanto de los funcionarios y funcionarias, como de los usuarios y usuarias que asisten a las oficinas para realizar algunos trámites presenciales en aquellas comunas que no están en cuarentena.

En el caso de aquellas comunas en cuarentena o para quienes desean realizar consultas a distancia, Sernapesca ha habilitado correos electrónicos y números telefónicos de atención:

cdebarra@sernapesca.cl

+56 58 2594771.



En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

- Si tiene síntomas de COVID-19 no asista a las oficinas, puede realizar sus consultas en la línea gratuita 800 320 032 y tendrá orientación sobre sus trámites
- No olvide taparse con el antebrazo al estornudar
- desinfectese las manos con el alcohol gel dispuesto en dispensadores

¡El autocuidado es clave para combatir esta pandemia!
#CuidémonosEntreTodos

sernapesca.cl



En Sernapesca nos cuidamos y te cuidamos

- Uso obligatorio de mascarilla cubriendo nariz y boca
- Al ingreso se tomará la temperatura y se realizará limpieza del calzado
- Respete los espacios demarcados para mantener distancia de al menos un metro con otras personas
- Respete el número máximo de personas al interior de la oficina

sernapesca.cl

Dirección Regional de Pesca y Acuicultura, Región de Arica y Parinacota

Serrano N° 1856, Arica.

Teléfono: +56 58 2594771